

## MUNICIPALIDAD, SANTOS GUARDIOLA

### NOTA ACLARATORIA

La suscrita secretaria Municipal por medio de la presente hace la siguiente aclaración en lo referente a los **Plebiscito Municipales**; no se aprobó ninguno en el mes de agosto del año dos mil veintidós.

Se extiende la presente constancia en el municipio de Santos Guardiola, departamento de Islas de la Bahía a los seis días del mes de septiembre del año dos mil veintidós.



  
Yeny Eveliz Colindres Padilla  
Secretaria municipal